

El Chaco 09 de Abril del 2015

Señor

Jorge Herrera

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A

Presente.

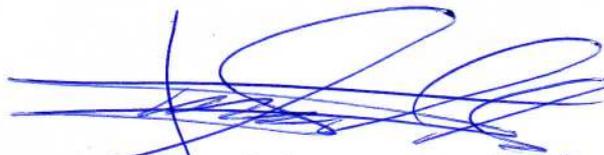
Yo, **ELIANA MADILEYNE ESPINOZA CEVALLOS**, con cédula de identidad N° 150050310-5 Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A.** de estado civil casada, por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder, a favor de la señora, **QUINAUCHO AIGAJE SEGUNDA AMELIA** portadora de la cédula de identidad N°1709421265 una acción ordinaria y normativa de un dólar, por un valor total de un dólar, la misma que fue pagada en su totalidad; por tanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que confiere la ley de compañías y el Estatuto Social, por su parte el Cedente renuncia a cualquier reclamo posterior alguno por la acción que cede.

Se servirá tomar nota de esta cesión en el libro de acciones y accionistas y dar cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías.

Atentamente.



Sra. Eliana Madileyne Espinoza Cevallos
C.I. 150050310-5
CEDENTE



Sr. Jorge Salvador Herrera Mantilla
C.I. 150041496-4
CONYUGUE



Sr. Quinaucho Agaje Segunda Amelia
C.I.1709421265
CESIONARIO